

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
25.061.750	Moreno Brenes, Pedro ..	Falta: Solicitud oficial y DNI.
18.027.196	Ortiz Cinto, M. Angeles.	Falta pago derechos examen.
9.179.353	Prieto Rodríguez, José ..	Falta de titulación/no válida.
20.795.113	Renart Molto, M. Amparo.	Falta materia primer examen.
7.473.931	Revengea Martín de Valmaseda, José Ramón.	Falta: DNI y materia primer examen.
9.386.877	Riego Alonso, Ramón del	Falta materia primer examen.
8.834.992	Rodríguez Gil, Claudio ..	Falta de titulación/no válida.
13.109.522	Rojo Puente, Marialina ..	Falta el DNI.
19.896.795	Ruix Alzuria, Rafael ...	F. ACCE. G. y pide materia primer examen.
24.146.468	Sánchez Justica, José Luis	Falta el DNI.
25.390.937	Sánchez Ros, Ginés Mariano	Falta de titulación/no válida.
74.195.246	Soler Pérez, M. Belén ..	Falta materia primer examen.
50.085.443	Soto Montenegro, M. Mercedes	Falta materia primer examen.
33.822.786	Vázquez González, Manuel M.	Falta cuerpo al que pertenece.

UNIVERSIDADES

26677 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores a la anterior Resolución de 26 de octubre de 1995, en la que se hacía pública la composición de las Comisiones.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1995, página 32102, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la mencionada Resolución, donde dice: «Número de plaza: 62.12... Comisión titular. Presidente: Don Enrique Lledó Iñigo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia...», debe decir: «Número de plaza: 62.12... Comisión titular. Presidente: Don Emilio Lledó Iñigo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia...».

Madrid, 21 de noviembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

26678 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error en la de 6 de octubre de 1995, por la que se convocaban a concurso plazas de los cuerpos docentes universitarios.

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 6 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), por la que se convocaban a concurso diversas plazas de los cuerpos docentes universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza número: 29TU/1995. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de cono-

cimiento a la que corresponde: «Paleontología». Departamento al que está adscrita: Geología y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica de asignaturas del área de Geología, debe decir: «Plaza número: 29TU/1995. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Paleontología». Departamento al que está adscrita: Geología y Ecología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica de las asignaturas por el área de Paleontología».

Quienes deseen formar parte de este concurso tienen un plazo de veinte días hábiles para solicitarlo, contados desde el siguiente de la publicación de la presente rectificación.

Málaga, 23 de noviembre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

26679 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocales, Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rector hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 5 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 15 de noviembre de 1995.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOBIOLOGÍA»

Plaza número 1307/95

Comisión titular:

Presidente: Don Dionisio Pérez y Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Ignacio Morgado Bernal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal primero: Don Antonio Guillamón Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Jorge Luis Arias Pérez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don José Francisco Navarro Humanes, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Segovia Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretaria: Doña María Aránzazu Azpiroz Sánchez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.